

# #RET

## Revista Española de la Transparencia



### Carlos González Serna

Alcalde de Elche

Presidente de la Red de Entidades Locales por la Transparencia  
y La Participación Ciudadana (RELPC) de la FEMP.

#R  
entrevista

“Seguiremos afianzando la transparencia y  
la participación como pilares básicos de la  
gestión municipal”

## Entrevista a Carlos González Serna



Carlos González, lidera desde enero de 2016, la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (RELPC) creada por la FEMP para contribuir a recuperar la confianza de los ciudadanos en las Instituciones y también y favorecer un uso más eficiente de los recursos que contribuya a construir una sociedad más próspera, equitativa y justa. "Objetivos ambiciosos y oportunos en términos democráticos, inter-relacionados y sumamente complejos", señala, si bien, se muestra convencido de que no sólo son exclusivos de la Red sino que son compartidos por la inmensa mayoría de alcaldes y alcaldesas, "que somos conscientes de la importancia que tiene la política municipal".

**Pregunta: ¿Cuáles son las entidades que se están incorporando a la RELTPC y qué buscan?**

Carlos González: En estos momentos la RED está constituida por 237 Entidades Locales, principalmente Ayuntamientos, pero también hay Comarcas, Mancomunidades, Diputaciones, Cabildos y un Consell insular; que abarcan 21.176.732 habitantes, aproximadamente un 45,5 % de la población total de España.

Está compuesta por municipios de todos los tamaños. Desde el de mayor población de España, el Ayuntamiento de Madrid, hasta municipios de menos de 500 habitantes, de todas las Comunidades Autónomas de España y desde luego en ella hay alcaldes

y alcaldesas de todos los signos políticos. Por tanto, es muy plural, heterogénea y bastante representativa.

**P: ¿Cómo se puede sumar una entidad a la Red?**

CG: Muy fácil. Es necesario un acuerdo de Pleno manifestando la intención de la entidad en formar parte de la RED y aceptar la cuota anual correspondiente que varía en función de la población de la entidad local. Adoptado el acuerdo, se remite a la FEMP que lo eleva a la Junta de Gobierno en donde se aprueba la adhesión.

**P: Entre las acciones más visibles encontramos la elaboración de documentos como la Ordenanza tipo de Transparencia o el Código de Buen Gobierno, ¿qué acogida están teniendo?**

CG: Realmente se trata de iniciativas que fueron adoptadas desde la FEMP en paralelo con la aprobación de la ley 19/2013 de Transparencia. Fueron dos importantes documentos que pusieron de manifiesto la preocupación de la FEMP por la implantación de la transparencia y los códigos éticos en las entidades locales.

**“237 Entidades Locales están adheridas a la RED, aproximadamente un 45,5 % de la población total de España”**

**P: ¿En qué otros documentos trabaja la Red en la actualidad y qué nos puede contar sobre ellos? Por ejemplo, la Guía de Datos Abiertos que se acaba de presentar.**

CG: En el diagnóstico inicial que hicimos en el arranque de la RED llegamos a la conclusión de que, hasta la fecha los diferentes niveles de administración habían abordado los temas de transparencia, de participación, de una forma individual, aislada, sin tener en cuenta que debe existir un enfoque y una estrategia global. De ahí que nuestro propósito sea contribuir a la construcción de la estrategia global de gobierno abierto del país y facilitar el desarrollo de los propósitos estatales y de las Comunidades Autónomas con el fin de alcanzar el máximo impacto social.

Por ello, desde la RED de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP, hemos considerado fundamental promover la Guía de Datos Abiertos que solo pretende proponer un modelo de datos abiertos común para las Administraciones Locales. Pero la preocupación de la RED no solo se centra ahora en este aspecto tan importante. Estamos, a través de un Grupo de Trabajo, trabajando en la elaboración de doctrina sobre aspectos clave del derecho de acceso a la información pública. Así como abordando temas que inciden sobre la transparencia como es el caso de la interoperabilidad de datos entre administraciones o las nuevas obligaciones que nos depara la adecuación a la normativa europea sobre protección de datos.

## Entrevista a Carlos González Serna

**P: Todas estas iniciativas y proyectos son muy interesantes, pero, en definitiva, lo que se persigue con ellas es la mejora de la transparencia, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestras instituciones. En ese sentido, ¿cómo valora el estado general de la transparencia? ¿Se han producido avances en los municipios de la Red en particular?**

CG: Desde la FEMP llevamos ya 3 ediciones de un cuestionario que remitimos a las entidades locales para conocer el es-

tado de implantación de la ley 19/2013 entre las entidades que integran la administración local y los resultados nos van dando la razón de que es necesario un esfuerzo suplementario por parte de las entidades locales. Esto se manifiesta especialmente en los ayuntamientos de municipios con menor población, en donde la escasez de recursos hace que el ritmo de implantación sea más lento que en el caso de las entidades medianas o grandes y en el caso de las diputaciones, cabildos y consejos insulares.

### LA RELPC

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (RELPC) nace, la crea la FEMP, en 2015, para promover la innovación y mejora de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Para ella establece tres objetivos muy valiosos en términos democráticos:

**Uno. Promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de entidades locales españolas**

**Dos. Facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación a la ciudadanía y a la sociedad, en el ámbito local.**

**Tres. Reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.**

Con esos objetivos fundacionales de la RED comenzó a trabajar impulsando iniciativas vinculadas, al Derecho de Acceso, Código de Bueno Gobierno, Reglamentación y Fomento de la Participación Ciudadana y, desde luego, Datos Abiertos.

## “Nuestro propósito es contribuir a la construcción de la estrategia global de gobierno abierto del país”

**P: Los órganos de control están recibiendo una mayoría de reclamaciones de derecho de acceso y denuncias provenientes de los Ayuntamientos, ¿qué problemas le trasladan los miembros de la Red sobre las dificultades para atender tales peticiones?**

CG: El derecho de acceso a la información pública tal vez sea el aspecto con una mayor casuística y dificultad para su aplicación, desde el conocimiento del derecho por parte de la ciudadanía, la discriminación que ha de realizar la entidad local entre solicitudes sujetas y no sujetas a la ley 19/2013, la tramitación interna, el seguimiento del procedimiento, hasta la contestación final, en su caso.

Añadir a esto que, en muchos casos, es necesaria una aplicación informática para hacer el seguimiento adecuado. Desde la RED y conscientes de estas dificultades, como he dicho antes, se ha creado un Grupo de trabajo sobre Acceso a la información pública que, entre otras cuestiones está elaborando doctrina para el correcto ejercicio de este derecho ciudadano.

**P: ¿Cómo afecta la diversidad de leyes autonómicas y las obligaciones contenidas en cada una al funcionamiento de la Red y a la unificación de criterios?**

CG: Desde la perspectiva local esto no es nuevo. Las comunidades autónomas legislan en muchas ocasiones dentro de la diversidad que las leyes permiten. Y esto ocurre en materia de transparencia.

En cualquier caso, hay un patrón común para todas las entidades locales en la Ley 19/2013.

**P: ¿Existe algún mecanismo de coordinación entre la RELPTC y la AGE y Comunidades Autónomas?**

CG: El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con quien tenemos firmado convenio de colaboración en materia de transparencia, ha creado una Comisión sectorial en la que están representados tanto la AGE, como las Comunidades Autónomas y las entidades locales. La representación de las entidades locales la ostenta la FEMP.

**P: ¿Qué opinión tiene sobre cómo se evalúa actualmente el cumplimiento de la ley por parte de las entidades locales: rankings, sistema de evaluación de la AEVAL (MESTA), auditorías externas...? ¿Cuál cree que debería ser la manera más adecuada de evaluar la transparencia?**

CG: Teniendo en cuenta la novedad de la normativa, su transversalidad en las organizaciones y la multitud de entes sujetos a sus obligaciones en el ámbito local es normal la multitud de entidades públicas y privadas que realizan evaluaciones sobre la transparencia. Lo cierto es que todas estas evaluaciones están generando en las entidades locales una toma en consideración mayor de las obligaciones de la ley, pero pienso que hay que esperar a la puesta en marcha del mecanismo de evaluación puesto

## Entrevista a Carlos González Serna

en marcha por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la AEVAL conocido por el acrónimo MESTA que presumiblemente estará operativo a primeros del próximo ejercicio.

**P: En líneas generales y a modo de conclusión, ¿qué puntos fuertes destacaría como alcanzados por la RELPC y qué proyectos de futuro nos puede adelantar?**

CG: Desde una perspectiva global, la RED tiene un número importante de entidades adheridas, es conocida y va a serlo más en los próximos meses. Ya ha puesto en marcha proyectos como los que he enunciado, va a participar de forma activa en el III Plan de Gobierno Abierto de España como elemento vertebrador en lo local de las políticas de gobierno abierto y va a seguir impulsando las políticas de gobierno abierto. Estaremos favoreciendo la mejora de la eficiencia de los servicios públicos y lo que es más importante, estaremos afianzando la transparencia y la participación como pilares básicos de la gestión municipal y de ese modo, estaremos haciendo una contribución importante a la lucha contra la desafección política y a la mejora de la calidad de nuestra Democracia.

Entrevista realizada por:

**Ana López**

Periodista. Directora de #RET

**Francisco Delgado**

Político. Presidente de Acreditra y Subdirector de #RET

**Rafael Camacho**

Político y Editor de Transparencia en España

**Rafael Ayala**

Editor de [gobiernotransparente.com](http://gobiernotransparente.com)